

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC79GER/2018 POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN PERFIL DE GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017, se aprueba el Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, en que se regula, entre otras materias, la creación y funcionamiento de las bolsas de trabajo del PAS de la UCA.

El apartado 1 del artículo 27 establece que: *“El nombramiento de funcionarios interinos o contratación de personal laboral temporal se realizará normalmente haciendo uso de las bolsas de trabajo que se elaboren como consecuencia de la resolución de procesos selectivos para ingreso como funcionarios de carrera o personal laboral fijo en las distintas escalas y categorías y, en su caso, puesto de trabajo, de personal de la Universidad de Cádiz”.*

En este sentido, y mediante Resolución UCA/REC91GER/2017, de 25 de julio de 2017, de la Universidad de Cádiz se convoca proceso selectivo para la contratación temporal de un Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación, mediante contrato laboral de interinidad por plaza vacante, estableciendo la base 7.4.: *“Con el fin de cubrir una posible renuncia del candidato seleccionado o para cubrir necesidades similares a las que motivan el presente proceso selectivo que puedan surgir, se podrá crear una bolsa de trabajo con aquéllos aspirantes que hayan superado la mitad de los ejercicios de carácter obligatorio de la fase de oposición.”* Dicha convocatoria es resuelta por acuerdo del Tribunal calificador de fecha 28 de mayo de 2018.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en base al Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz,

DISPONGO

Primero. – Crear y publicar la bolsa de trabajo específica de la categoría de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación con perfil de gestión de Proyectos Europeos.

Segundo. – La vigencia de la Bolsa de Trabajo será de cinco años, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página Web del área de Personal, excepto que durante ese periodo se creen nuevas bolsas como consecuencia de los distintos procesos selectivos que se celebren conforme a lo indicado en el apartado 1 del artículo 27 del Reglamento de Selección,

Código Seguro de verificación:1Bcci5bAliaE+1Mij4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO		FECHA	23/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	1Bcci5bAliaE+1Mij4bfgg==	PÁGINA	1/3
 1Bcci5bAliaE+1Mij4bfgg==				

Contratación y Nombramiento del personal de administración y servicios.

Tercero. - A tenor de lo dispuesto en el acuerdo de 1 de diciembre de 2016 entre la Gerencia y el Comité de empresa de la Universidad de Cádiz, la bolsa correspondiente a Titulado de Grado Medio de Investigación y Transferencia, al ser su ámbito de actuación general de la correspondiente unidad administrativa, será preferente para la contratación en dichas categoría y unidad administrativa a la presente bolsa, en tanto continúe vigente la primera.

Cuarto. - A tenor del apartado 3 del artículo 32 del Reglamento de selección, contratación y nombramiento de personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, los integrantes de las Bolsas de Trabajo serán responsables de mantener actualizado su dirección de correo electrónico y su número de teléfono a efectos de llamamientos.

Cádiz, 13 de julio de 2018

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)
 EL GERENTE,
 Alberto Tejero Navarro

Código Seguro de verificación:1Bcci5bA1iaE+lMi j4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO		FECHA	23/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	1Bcci5bA1iaE+lMi j4bfgg==	PÁGINA	2/3
 1Bcci5bA1iaE+lMi j4bfgg==				

**BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA
TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
PERFIL GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION
1	POPA, ADELA CATALINA	
2	ARELLANO LÓPEZ, ANA	DISPONIBLE
3	PANTOJA GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	DISPONIBLE

Código Seguro de verificación:1Bcci5bA1iaE+1Mij4bfgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO	FECHA	23/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3



1Bcci5bA1iaE+1Mij4bfgg==